



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de febrero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	DAVID HERNAN AVILA BERRIO
Ejecutado:	SINSERCOL LTDA
Radicado:	050013105002 20180042400
Asunto:	Resuelve solicitud parte demandante
Enlace:	05001310500220180042400Cm

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por DAVID HERNÁN AVILA BERRIO contra la sociedad SINSERCOL LTDA., la parte demandante solicita mediante escritos de septiembre 29 de 2020 y septiembre 9 de 2021 que militan en los anexos 56 y 57 del expediente digital, se requiera a la parte demandada, con el fin de que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado mediante auto de diciembre 10 (sic) de 2019.

Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se requiere nuevamente a la sociedad demandada, para que dentro del término de diez (10) días, proceda a dar respuesta a lo ordenado mediante los autos proferidos el 12 de diciembre de 2018 y 9 de diciembre de 2019 (anexos 46 y 54 E.D), y el oficio No.2018-21406 (anexo 47 E.D.), so pena de dar aplicación a las sanciones, conforme al art. 44 del C.G.P. Asimismo, se requiere a la demandada, con el fin de que allegue, el Certificado de Existencia y Representación actualizado.

Se envía el enlace del proceso a las partes, para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e93f9028d07e3c5943cfa2ecf5fe6cb916078fe382af2dc7e1b77198f63aad**

Documento generado en 06/02/2023 02:27:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>